

EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Institución de educación superior de carácter oficial, transformada por Ley 60 del 30 de diciembre de 1982 “Por la cual la Regional Florencia de la Universidad Surcolombiana, se transforma en la Universidad de la Amazonia”; en cumplimiento de las funciones que le atribuye el Artículo 64 Literal e) del Acuerdo 16 de 1994 emanado del Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia. Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional

HACE CONSTAR:

Que **XXXXXXXXXXXX** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **XXXXXXX** expedida en **XXXXXXXX**, finalizo y aprobó el plan de estudios del programa **XXXXXXXX** metodología **XXXXXX**, campus **XXXXXXXX** con código SNIES **XXXXXXX**., desarrolló las actividades que se describen a continuación:

Según **Decreto 616 (4 junio 2021)** “Por el cual se adiciona el Parágrafo 2° al artículo 2.2.6.3.25 y la Sección 5 al Capítulo 2 del Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, en lo relacionado con la equivalencia de experiencia profesional previa y se dictan otras disposiciones” Ministerio del Trabajo

NOMBRE DE LA ENTIDAD			
CC O NIT			
FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	TOTAL TIEMPO VINCULADO	% DE EQUIVALENCIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL PREVIA
Actividades realizadas:			
HORARIOS			
MODALIDAD DE VINCULACIÓN O CONTRATACIÓN			

Nota: Este documento es emitido según lo informado mediante:

DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	ENTIDAD EMISORA

Se expide este certificado a solicitud del interesado(a) en la ciudad de **XXXXXXXXXXXX**, a los **XXXXXX (XX)** días del mes de **XXXXXXXXXXXX** del año dos mil **XXXXXXX (20XX)**

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Elaboró: **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**.